



1. Municipalidad  
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 02967

QUINTERO, 30 SET. 2013

RR.PP N°025

**VISTOS:**

1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción el desarrollo y la implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, Regional y Nacional;

2.- La importancia de promover actividades que fortalezcan nuestros valores patrios y fomenten el desarrollo de actividades folclóricas para la comunidad.

3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1.- **AUTORÍCESE** el desarrollo de la actividad de cierre del "Mes de la Patria en Quintero 2013", con un espectáculo musical folclórico, para el viernes 04 de octubre desde las 20:00 horas en el Salón Francisco Coloane.

2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización, implementación y ejecución de la actividad.

3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
YESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Administración Municipal
4. Departamento Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Dpto. de Comunicaciones  
MCP/JGS/RGC/EMC/vmr.